



ABONOS DE TOROS

2024

RENOVACION ABONADOS año 2023	Del 21 al 23 de FEBRERO
SOLICITUD DE NUEVOS ABONOS	Del 21 al 27 de febrero (A las 12,00 h.)
SORTEO DE NUEVOS ABONOS	27 de FEBRERO 14,00 h.
CONFIRMACION Y PAGO	29 de FEBRERO y 1 de MARZO

1. RENOVACION Y PAGO DE ABONOS

LOS SEÑORES SOCIOS QUE EL PASADO AÑO 2022 FUERON ABONADOS AL PALCO, PODRÁN RENOVAR DIRECTAMENTE LOS ABONOS, **Desde el 27 de FEBRERO hasta el 2 de MARZO.**

2. PETICION, ADJUDICACION Y PAGO DE NUEVOS ABONOS

A partir del **miércoles, 21 de febrero** se admitirán en nuestras oficinas las peticiones de los Sres. Socios para nuevos abonos de temporada.

Las solicitudes podrán hacerse personalmente o bien por e-mail (toros@realcirculodelabradadores.com) Los impresos están disponibles en nuestra página web (www.realcirculodelabradadores.com) y en la recepción de ambas sedes.

El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el **martes 27 de febrero (a las 12,00 h.)**

El **martes 27 de febrero a las 14,00 h.** se celebrará un **sorteo público** (solo socios) en la sede social de C/ Pedro Caravaca, entre todas las peticiones. Este sorteo determinará el apellido del socio por el que comenzará la adjudicación.

Los días 29 de febrero y 1 de marzo los socios **DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, **proceder al pago de los abonos.**

LOS ABONOS DE LA TEMPORADA TENDRÁN PREFERENCIA DE ADJUDICACIÓN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE MINIABONOS Y ENTRADAS SUELTAS.

NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a los Sres. socios que la secretaría del club no contacta con el socio para comunicarle el resultado de su solicitud. Debe ser el socio el que solicite esta información a la secretaría mediante las formas indicadas en el párrafo anterior.

NORMAS PROTOCOLARIAS

Para el acceso al palco se les exigirá a los caballeros el uso de chaqueta y corbata. Los Señores Socios serán responsables en todo momento de sus invitados al palco, en cuanto a esta norma y a todas las vigentes en el mismo.



Sevilla, 19 de febrero de 2.024
La Junta Directiva